



## **ACTA**

### **1° ETAPA: EVALUACIÓN FORMA DE LOS ANTECEDENTES**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO INTERNO PARA  
CARGO DE ABOGADO/A COORDINADOR (A) DEL CENTRO DE ATENCIÓN  
INTEGRAL DE VICTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE TARAPACA**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso interno para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador (a) del Centro de Atención Integral de Víctimas de Delitos Violentos Tarapacá, conforme a las bases aprobadas por Resolución Exenta N° 1868/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019.

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – ETAPA I:

### A. ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en las bases.

Se deja constancia que con fecha 26 de noviembre de 2019, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de cuatro sobres dentro del plazo estipulado en las bases, todos de oposición de antecedentes y sellados.

### B. EVALUACIÓN.

Se deja constancia que el día tres de diciembre de 2019, a las 15.30 horas, se procedió por parte del Presidente del Comité de Selección, conjuntamente con la Abogada Coordinadora del Programa Mi Abogado de Tarapacá y, por video conferencia, con el Director Regional de Arica y Parinacota, procedieron a la apertura de los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

## CARGO: ABOGADO/A COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE TARAPACA.

N°	Postulante	Anexo N° 1. Ficha Única de Postulación Firmada.	Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple de no estar de estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades <sup>1</sup>	Anexo N° 3. Declaración Jurada – No estar afecta inhabilitada prevista en el Art. 55 bis de la ley N° 18.575.	Anexo N° 4. Currículum Vitae.	Certificado de Título en original, sin ningún tipo de marca o enmienda.	Fotocopia de la cédula de Identidad vigente por ambos lados.	Certificado de antecedentes para fines particulares <sup>2</sup> .	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro inhabilidades para trabajar con menores <sup>3</sup>	Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización <sup>4</sup> .	Resultado
1	Carla Vanessa Eloy Gonzalez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Aprobado
2	Magaly Silvana Muñoz Perea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Aprobada
3	Jöel Hernán Cortez Diaz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
4	Johanna Priscilla Román Godoy	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Aprobada

<sup>1</sup> De los Art. 54 y 56 de la Ley 18.575 con firma del oponente.

<sup>2</sup> Con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

<sup>3</sup> Extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

<sup>4</sup> Cuando fuere procedente.

## B.1. OPONENTES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS:

N°	Nombres y Apellidos	Motivo
----	---------------------	--------

Todos los oponentes pasan a la etapa siguiente.

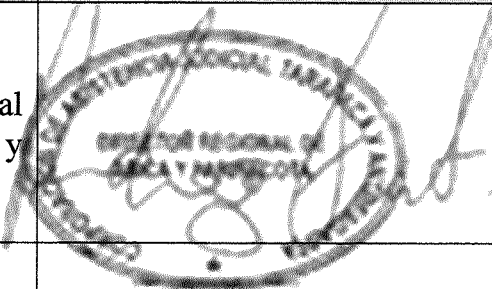

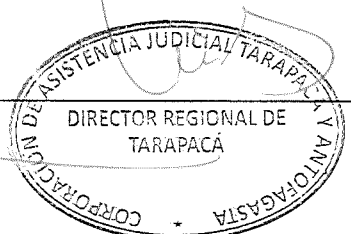
## C. RESULTADO DE LA ETAPA.

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

CARGO: ABOGADO/A COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE TARAPACÁ:

1. Carla Vanessa Eloy González
2. Magaly Silvana Muñoz Perea
3. Jöel Hernán Cortez Diaz
4. Johanna Priscilla Román Godoy

## D. COMITÉ DE SELECCIÓN:

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota		3 de diciembre de 2019
Andrea Aillón Duarte	Abogada Fiscalizadora del Programa "Mi Abogado" Tarapacá		3 de diciembre de 2019
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá		3 de diciembre de 2019